



INFORME SECRETARIAL

Señora Juez, paso a su despacho la presente proceso VERBAL promovido por ROBERTO ANTONIO SARABIA DURAN contra COOTRANSCO LTDA, radicado bajo el número 2021-0020, informándole que se encuentra para fijar audiencia de que trata el artículo 373 del CGP.

Sírvase Proveer.

Barranquilla, 26 julio 2022

**ALFREDO PEÑA NARVAEZ
SECRETARIO**

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. VEINTISEIS (26) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Se observa que el presente proceso se encuentra pendiente para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, así las cosas, se señalará fecha y hora de audiencia.

Por lo anterior, el juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: Señálese el día 16 agosto de 2022 a las 10 de la mañana, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

1


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

Por anotación en estado N° 123
Notifico el auto anterior
Barranquilla, 27 julio 2022

ALFREDO PEÑA NARVAEZ

Secretaria